

ACTA DE ENTREGA RECEPCION, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA KARLA AURORA RIOS SANCHEZ, A CARLOS ENRIQUE MULLER DE LUNA, EN SU CARÁCTER DE AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción IV,5,6 inciso B, 17, 20, 21,22 y demás relativos de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, interviniendo las personas que actúan en la presente; por lo que hacen constar que:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08 horas con 27 minutos (08:27) del día veintidós (22) de enero dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, ubicado en Dámaso Rodríguez González # 275 Col. Parque Centro Metropolitano C.P. 25022 Saltillo Coahuila, la **CARLOS ENRIQUE MULLER DE LUNA** identificándose con credencial de elector No. **N1-ELIMINADO 11** persona designada para recibir la información, documentos y demás bienes asignados de la persona **KARLA AURORA RIOS SANCHEZ** que desocupa el cargo de coordinadora en la coordinación de trabajo social procede a la entrega recepción de la misma, identificándose con credencial de elector **N2-ELIMINADO 11** con el objeto de levantar la presente acta de entrega - recepción de los asuntos, bienes y recursos asignados durante el desempeño de su encargo.

Hechos

Primero. **KARLA AURORA RIOS SANCHEZ** (persona saliente) se obliga a proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente acta, por su parte **CARLOS ENRIQUE MULLER DE LUNA** (persona que recibe), recibirá la documentación e información consignada en la presente acta.

Segundo. - Ambas partes manifiestan que es su voluntad, y que están de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega –Recepción, en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo, por su parte **KARLA AURORA RIOS SANCHEZ** (la persona saliente) procede a efectuar la entrega a **CARLOS ENRIQUE MULLER DE LUNA** (la persona que recibe el área) de la Coordinación de trabajo social en

términos del artículo 17 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

Tercero. - Con fundamento en el artículo 20 fracción XVI de la Ley de Entrega – Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, las partes señalan los siguientes domicilios para oír y recibir notificaciones:

a) **KARLA AURORA RIOS SANCHEZ** señala como domicilio el ubicado en: calle **N3-ELIMINADO 2**
N4-ELIMINADO 2

b) **CARLOS ENRIQUE MULLER DE LUNA** señala como domicilio el ubicado en: **N5-ELIMINADO 2**
N6-ELIMINADO 2

Anexos a entregar.

1. Inventario de mobiliario (ANEXO I al Acta)
2. Equipo de cómputo (ANEXO II al Acta)
3. Relación de respaldos electrónicos (ANEXO III al Acta y en Disco Duro)
4. Relación de archivos de Trámite (ANEXO IV al Acta) (se anexa relación de listado)
5. Relación de archivos de concentración (ANEXO V al Acta) (se anexa relación de listado)
6. Relación de asuntos en trámite. (ANEXO VI al Acta)

CIERRE DEL ACTA

Previa la lectura de la presente acta, elaborada en cuatro tantos y no habiendo puntos pendientes por atender, se da por concluida la misma a las 08 horas con 50 minutos (08:50) del día 22 de enero de 2024.

Bajo protesta de decir verdad firman la presente y cada una de sus hojas al margen los que en ella intervienen, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, ubicada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.







SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA

LIC. KARLA AURORA RIOS SANCHEZ

N7-ELIMINADO 6

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

LIC. CARLOS ENRIQUE MULLER DE LUNA

N8-ELIMINADO 6

SUPERIOR JERARQUICO DEL ÁREA

LIC. MARIANA COVARRUBIAS DEL PERAL

N9-ELIMINADO 6

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. VICTORIA ALEJANDRA FUENTES GAONA

N10-ELIMINADO 6

TESTIGOS

LIC. FRIDA JENNIFER VEGA PANTOJA

N11-ELIMINADO 6

LIC. CARLOS ALONSO VIERA RUIZ

N12-ELIMINADO 6

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RIOS
 SANCHEZ
 KARLA AURORA


DISTRITO
 DELEGACIÓN
 ZONA CENTRAL
 SALTILO, COAH.


CLASIFICACIÓN DE RIESGO 100951001
 CIEP R15081005WLENJ02


CREDENCIAL 03
 VIGENCIA 0001

IDENTIFICACION 200108
 1844





 C. 2 1





* 10MEX1607993126<<0847070313676
 8610850M2712310MEX<01<<08208<0
 RIOS<SANCHEZ<<KARLA<AURORA<<<<

INSTITUTO FISCAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS






NOMBRE
 MULLER
 DE LUNA
 CARLOS ENRIQUE

DOMICILIO
 CLOS PERALER 1857
 FRACC SAN FRANCISCO 20300
 SALTILO, COAH

DIVISION MILITARIA
CARRERA DE REVENIDORES
MUNICIPIO SALTILO
ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA
CODIGO POSTAL 20300



INE

ID MEX 2250274970 << 09120169742307
 601285H3242312 MEX 308 << 01325<8
 MULLER<DE<LUNA<<CARLOS<ENRIQUE

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VEGA
PANTOJA
FRIDA JENNIFER
CONDOM
C. DAVID BERLANGA 1250 B
COL. DEPORTIVA 20110
SALTILLO, COAH.
Clave de elector VEGAFR35103004800
Clave VEGAFR351NCLGNR01 Aniversario 2002 01
Código 05 Municipio 050 Seción 0337
Localidad 0101 Estado 2018 Fecha 2320



INE



MEXICO

FRIDA JENNIFER PANTOJA VEGA

IDMEX1749676404<<0807096443353
9510319M2812313MEX<01<<17116<1
VEGA<PANTOJA<<FRIDA<JENNIFER<<

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

VIERA

RUIZ

CARLOS ALONSO

DIRECCION

BLVD FRANCISCO VALDELLANO 228

FRANCISCO VALDELLANO

SAN TELLO, GUAN

CAMARILLO VERDE 9505222000

SECRETARIA DE ELECTORES

ESTADO DE

VERACRUZ

EXPIRE

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014

03/01/2014



Signature area with a handwritten signature and a stamp.

IDMEX1128943767<<0903132714850
9505221H2412311MEX<01<<03828<3
VIERA<RUIZ<<CARLOS<ALONSO<<<<<

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las once horas del día 14 de diciembre del año Dos mil veintitrés, reunidos en el local que ocupa la Coordinación de Trabajo Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, sito en el número 275 de la calle Dámaso Rodríguez González, Colonia Parque Centro Metropolitano; la de la voz, Lic. Mariana Covarrubias Del Perál, Sub Directora de Programas Sociales, hago constar que se encuentran presentes los C.C. Lic. Carlos Enrique Muller de Luna, Coordinador de Trabajo Social y C.C. Lic. Karla Aurora Ríos Sánchez, Auxiliar Administrativo, debidamente asistidos por las C.C. Lic. Frida Jennifer Vega Pantoja y C.C. Lic. Angel Arturo Ávila Hernández quienes actúan en calidad de testigos para efecto de realizar el Acta de Entrega-Recepción de los documentos, materiales y constancias que se generaron con motivo de las funciones que Karla Aurora Ríos Sánchez realizó durante el período comprendido del día 25 de Septiembre al día 31 de diciembre del año 2023, al Lic. Carlos Enrique Muller de Luna, quien en este acto recibe los documentos, asuntos en trámite y el informe de las actividades realizadas por Lic. Karla Aurora Ríos Sánchez, de las cuales se hace entrega de forma digital por medio de la aplicación que se maneja en la coordinación perteneciente.

Aunado a esto, se entrega el mobiliario correspondiente a esta coordinación el cual consta de:

NO. DE INVENTARIO	BIEN	SERIE
5150108120	PC ESCRITORIO DELL MEC, CORE I5, D13S,	51505736
51501080120	MONITOR DELL	N/A
6022	ESCRITORIO DE MADERA TIPO ESCUADRA CON 2 CAJONES DE MADERA COLOR CAOBA	SIN SERIE
4570	SILLA SECRETARIAL TELA NEGRA CON DESCANSA BRAZO	SIN SERIE
8442290168	CELULAR SAMSUNG A032 COLOR AZUL,	SIN SERIE
N/A	CABLE PARA CARGA DE CELULAR MARCA NEWNES	N/A
515076	REGULADOR DE VOLTAJE PARA COMPUTADORA, MARCA GENERICA COLOR NEGRO	N/A

Por último, para los efectos de dar por terminada la presente acta de entrega-recepción, se hace constar que el día de la fecha se recibe la documentación especificada en líneas que anteceden, en estado legible, apto para consulta, archivo y resguardo, de manera completa, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Responsabilidades y demás

aplicables al caso específico, para todos los efectos legales y administrativos procedentes, lo que se hace constar por parte de los intervinientes, quienes firman de conformidad al margen y al calce de la presente acta. Conste.-----



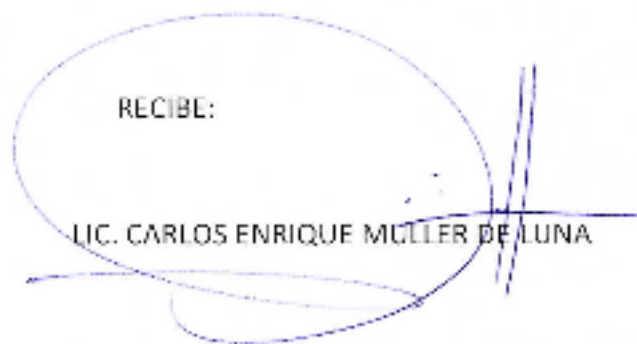
C. MARIANA COVARRUBIAS DEL PERAL
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES.

ENTREGA:



LIC. KARLA AURORA RÍOS SÁNCHEZ

RECIBE:



LIC. CARLOS ENRIQUE MULLER DE LUNA

TESTIGO:



LIC. ANGEL ARTURO ÁVILA HERNÁNDEZ

TESTIGO:



LIC. FRIDA JENNIFER VEGA PANTOJA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios.*